

lagacetadesalamanca.es » [Salamanca](#)



HEMEROTECA

[Volver a la Edición Actual](#)

ACTOS PROGRAMADOS

## Los abogados celebrarán el Día de la Justicia Gratuita divulgando su labor social

También repartirán panfletos sobre los derechos y deberes ciudadanos acerca de la justicia gratuita y se llevará a cabo una jornada de puertas abiertas en el Colegio de Abogados

18:57 ☆☆☆☆☆



**NOELIA LÓPEZ** Divulgar la labor social que presta la abogacía e informar acerca de los servicios que ofrecen los turnos de oficio, serán los objetivos básicos que se llevarán a cabo el próximo martes con motivo de la celebración, a nivel nacional, del Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio.



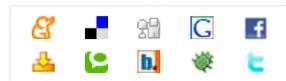
Luis Nieto y Sonsolos Prieto presentando los actos. BARROSO

Además, se repartirán panfletos sobre los derechos y deberes ciudadanos acerca de la justicia gratuita, se realizará una jornada de puertas abiertas en el Colegio de Abogados, y se reconocerá la labor de cuerpos y fuerzas del Estado, diferentes instituciones, letrados, o colegiados.

Por otro lado, Luis Nieto, decano del colegio, explicó cómo el número de demandas de abogados gratuitos en Salamanca se ha estabilizado en relación al aumento de este tipo de peticiones en más de un cinco por ciento de 2005 a 2010.

Más información en LA GACETA de este sábado 9 de julio

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

CONÓZCANOS: [La Gaceta](#) | [Publicidad](#) | [Fundación Gaceta](#) |

La Gaceta de Salamanca On-line Modif.  
© Grupo Promotor Salmantino, S.A.  
Avenida de los Cipreses, 81. 37004 Salamanca (SALAMANCA).  
Tlf: 923 125252 Fax redacción: 923 256155 Fax admn. y publicidad: 923 258404  
[Aviso legal](#)

[Consulte Abogado Online](#) 5 abogados están en línea ahora. Pregunte, obtenga su respuesta ya! [Legal.JustAnswer.es](http://Legal.JustAnswer.es)

[Postgrado jurídico MEP&F](#) Especialízate en un Centro de Prestigio. Impulsa tu futuro! [www.melbs.es](http://www.melbs.es)

[Abogado del Deudor](#) Soluciones legales para conseguir Más tiempo y Rebajar la deuda [www.eurolegal.es](http://www.eurolegal.es)

[Calcula tu seguro en 2min](#)

¡Ahorra hasta un 40% con Génesis!

Las mejores coberturas del mercado

[www.genesis.es/Seguros](http://www.genesis.es/Seguros) 

Anuncios Google

**salamanca24horas.com**

El diario líder en Salamanca Lunes, 11 de julio del 2011

[viviendasEnSalamanca.com](#) | [vehiculosEnSalamanca.com](#)

[Portada](#)
[Local](#)
[Provincia](#)
[Sucesos](#)
[Sociedad](#)
[Deportes](#)
[Campo](#)
[Toros](#)
[Galería de fotos](#)
[Salamanca24Horas TV](#)



## Las peticiones de justicia gratuita se estabilizan este año en Salamanca

LOCAL



Like

Escrito por Julia Conde

Viernes, 08 de Julio de 2011 12:16

### El número de usuarios se equilibra, en comparación con el incremento registrado entre 2005 y 2010. Además, el Colegio de Abogados acogerá el próximo martes el 'Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio'

El decano del Colegio de Abogados, Luis Nieto, y la responsable de la comisión del Turno de Oficio local, Sonsoles Prieto, han presentado el 'El Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio' con motivo del decimoquinto aniversario de la entrada en vigor de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.

El 'Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio' pretende divulgar la función social que presta la abogacía en esta materia e informar acerca de los servicios especializados que ofrece el turno de oficio. Luis Nieto, también, ha asegurado que además de difundir la labor de la Justicia Gratuita, también se trata de "informar de la importancia del acceso a la justicia aunque no se tengan recursos económicos, y de respaldar el trabajo de los abogados de oficio".

La jornada del próximo martes, día 12, tendrá lugar en el Colegio de Abogados y estará abierto de 9:30 a 12:30. Será una jornada de puertas abiertas en la que se entregará a todos los ciudadanos que se acerquen una 'Carta de derechos y deberes', así como, un cuestionario para los usuarios de los servicios jurídicos gratuitos. Dicha encuesta estará disponible para los usuarios hasta septiembre en el mismo Colegio de Abogados. Según ha comentado el decano del Colegio de Abogados y presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), se editarán unos 75.000 ejemplares en los idiomas oficiales del estado.

Pero 'el Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio' no sólo será una jornada de puertas abiertas, sino que también, habrá un acto institucional en la biblioteca del Colegio de Abogados, en el que se reconocerá el trabajo de abogados, operadores e instituciones; como la Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, la Fiscalía, los Juzgados, el juez decano o el Colegio de Procuradores. Asimismo, también se reconocerá "a los tres letrados con más antigüedad que han estado toda la vida en el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita", según ha afirmado Luis Nieto.

Por otro lado, este año ha sido el primero en el que se producido un descenso de los costes de las instituciones jurídicas gratuitas, ya que se ha producido una bajada de casi un 4%. Esta reducción de los costes se ha notado, sobre todo, en las comunidades autónomas donde más se utilizan estos servicios, entre ellas se encuentran Madrid, Canarias y Cataluña.

También, se ha formado un comité de expertos, formado por abogados y miembros de diferentes asociaciones, para la mejora del servicio de Asistencia Gratuita, desde el que se piden medidas como: más responsabilidad presupuestaria por parte de las instituciones públicas, mayor control del fraude, formación continua para los profesionales, etc.

Hay que recordar que en Salamanca, hay unos 820 abogados, de los cuales 270 son abogados de oficio. Además, durante este año el uso de los servicios de asistencia gratuita se han estabilizado, ya que sólo ha crecido un 2,5%. Sin embargo, desde el año 2005 al 2010 este incremento fue de un 60%.

### Comentarios

#2 sanjurjo 08-07-2011 13:48

Hacen buena parrilla los de la foto

+ 1

DATOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA

## Aumenta la demanda de justicia gratuita

El número de personas que solicitan la justicia gratuita ha aumentado con la crisis, debido, entre otros factores, a que la pérdida de ingresos ha ampliado el abanico de potenciales beneficiarios de este servicio, y el aumento de las reclamaciones civiles y laborales, según explicó ayer el decano del Colegio de Abogados de Salamanca, Luis Nieto.

El año pasado se registraron 5.460 expedientes en Salamanca, un 2,4 por ciento más que el año anterior, un incremento bastante más moderado del aumento medio entre 2005 y 2010, que fue del diez por ciento anual.

Durante el ejercicio pasado se vieron 490 asuntos civiles, 580 casos relacionados con la familia, 522 asuntos penales en la provincia, 1.765 casos penales en la capital y 263 presuntos casos de



Luis Nieto, ayer.

ALMEIDA

mujeres maltratadas. Para atender este servicio hay unos 270 abogados en toda la provincia, el treinta por ciento de todos los letrados colegiados, según indicó Luis Nieto.

Mientras que el número de

usuarios de la justicia gratuita crece cada año, el presupuesto destinado por el Ministerio de Justicia se ha congelado, de modo que disminuyen los ingresos de los letrados. Nieto señaló que las minutas son "bastante inferiores" al precio de mercado, y puso como ejemplo la tramitación de un divorcio completo, que a través de la justicia gratuita sale por 200 euros, y en el mercado libre se dispara según las características de la pareja.

Por eso, los abogados reclaman la "adaptación presupuestaria" de este servicio creado para personas con ingresos inferiores a 14.910 euros anuales.

El día 12 el colegio celebra una jornada de puertas abiertas con servicio de orientación jurídica con motivo del aniversario de la ley de justicia gratuita.

■ PUERTAS ABIERTAS Y RECONOCIMIENTOS



Luis Nieto y Sonsoles Prieto presentando los actos. /BARROSO

## Los abogados celebrarán el Día de la Justicia Gratuita para divulgar su labor social

N.L.  
Divulgar la labor social que presta la abogacía e informar acerca de los servicios que ofrecen los turnos de oficio, serán los objetivos básicos que se llevarán a cabo el próximo martes con motivo de la celebración, a nivel nacional, del Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio.

Además, se repartirán trípticos sobre los derechos y deberes ciudadanos acerca de la justicia gratuita, se rea-

lizará una jornada de puertas abiertas en el Colegio de Abogados, y se reconocerá la labor de Cuerpos y Fuerzas del Estado, diferentes instituciones, letrados, o colegiados.

Por otro lado, Luis Nieto, decano del colegio, explicó cómo el número de demandas de abogados gratuitos en Salamanca se ha estabilizado en relación al aumento de este tipo de peticiones en más de un cinco por ciento de 2005 a 2010.

## Nuevo mapa de la Justicia en las comunidades autónomas

11/07/2011.- A falta del nombramiento del nuevo presidente del Gobierno autónomo de Asturias y la posterior elección del titular de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, el mapa judicial autonómico está prácticamente cerrado tras las elecciones del 22-M.

### Comunidad de MADRID

Consejera de Presidencia y Justicia (17/06/2011)

**Regina Plañiol de Lacalle** es licenciada en Derecho. Ha desarrollado sus actividades como directora general de Recursos Humanos en empresas como Metro de Madrid, Universidad San Pablo CEU, AXA Seguros, Argentaria y BBVA. En su trayectoria política ostenta los cargos de diputada de la Asamblea de Madrid, miembro del Comité Ejecutivo Regional del PP, presidenta de la Comisión Regional de Estudios de Familia y Asuntos Sociales del PP y viceconsejera de Familia y Asuntos Sociales en el Gobierno Aguirre durante las dos últimas Legislaturas. Decreto 13/2011, de 16 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Consejera de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid (BOCM nº 142, de 17 de junio).

### Comunidad de VALENCIA

Consejero de Justicia y Bienestar Social (22/06/2011)

**Jorge Cabré Rico** hasta su nombramiento era el Secretario Autonómico de Justicia. Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante durante 23 años. Miembro de la Ejecutiva Nacional de la Asociación de Fiscales. Delegado Especial del Observatorio de Justicia Valenciana. Decreto 5/2011, de 21 de junio, del president de la Generalitat (DOCV nº 6549, de 22/06/11)

### Comunidad de CASTILLA Y LEÓN

Consejero de Interior y Justicia (27/06/2011)

**José Antonio de Santiago-Juárez López** nacido el 18 de noviembre de 1951, está casado, y es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valladolid, con especialidad en Psiquiatría. En el último gabinete de Herrera, De Santiago-Juárez, ocupó ya los mismos puestos. Ha desarrollado su actividad asistencial en diferentes hospitales de Castilla y León. Ha ocupado cargos como Comisionado Regional para la Droga en Castilla y León, director general de Salud Pública y Asistencia, secretario general de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y gerente regional de Salud. Fue también concejal de Medio Ambiente en el Ayuntamiento de Valladolid, vocal del Observatorio Nacional sobre Drogas y presidente del Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas, dependiente del Ministerio del Interior. Asimismo, desempeñó entre 2002 y 2004 el cargo de coordinador regional de Estudios y Programas en el Congreso Regional del PP; y desde 2004 a 2008 como secretario ejecutivo regional de Acción Parlamentaria. De 2003 a 2007 fue portavoz del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León. En 2008 fue nombrado vicesecretario de Acción Política del PP de Castilla y León.

### Comunidad de CASTILLA-LA MANCHA

Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas (28/06/2011)

**Jesús Labrador Encinas** (1963), abogado toledano que ejerce de profesor, nació en Toledo en 1963 es licenciado en Derecho en 1987 por la Universidad Complutense de Madrid. Abogado por el Colegio de Abogados de Toledo. Abogado del Tribunal Diocesano y Metropolitano. Profesor desde 1989 de Derecho Internacional Privado en las Universidades Complutense y de C-LM. Profesor del Practicum de Derecho Administrativo y Constitucional en la Universidad de C-LM. Profesor del Instituto Nacional de Administraciones Públicas. Profesor de diversos Máster Internacionales de Justicia Constitucional. Funcionario de la Diputación Provincial de Toledo. Asistencia a municipios. Miembro del Comité Ejecutivo Provincial del PP de Toledo. Actualmente, coordinador regional de Acción Política y secretario general provincial del PP de Toledo y diputado regional por la provincia de Toledo.

## Comunidad de MURCIA

Consejero de Justicia y Seguridad Ciudadana (27/06/2011)

**Manuel Campos Sánchez** nació en Lorca en 1958. Está casado y tiene dos hijas. Doctor en Derecho por la Universidad de Murcia. En 1983 ingresó en la Carrera Fiscal como abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia. En 2001 pasó a ocupar el cargo de Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Murcia. En 2003 fue nombrado Magistrado. En 2006 asumió las funciones de Fiscal Coordinador de Tráfico y Seguridad Vial. Hasta el momento ha ejercido como diputado del Grupo Parlamentario Popular por la circunscripción número 3. Es miembro de la Ejecutiva del Partido Popular de la Región de Murcia y secretario de Justicia y Seguridad Vial. Ha sido Comisionado Regional para las Transferencias de Justicia del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en virtud de Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de 19 de diciembre de 2008. Ha sido consejero de Justicia y Seguridad Ciudadana desde el 3 de septiembre de 2003, hasta el 27 de junio de 2011.

## Comunidad de LA RIOJA

Consejero de Presidencia y Justicia (26/06/2011)

**Emilio del Río Sanz** nació en Logroño en 1963. Casado y con tres hijos. Doctor en Filología Clásica por la Universidad Complutense de Madrid . Premio Nacional de Estudios Clásicos. Becado en la Universidad de Oxford. Subdirector del Colegio Universitario de La Rioja (1989/92). Director del Departamento de Filología del IER (1992/96). Profesor Titular de Filología Latina en la Universidad de La Rioja. Diputado regional en la V y VI legislatura. Senador entre los años 2000 y 2004. Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior (1996/ 2003). Desde el año 2003 es Portavoz del Gobierno. Consejero de Presidencia en la anterior legislatura

## Comunidad de BALEARES

Consejero de Administraciones Públicas (21/06/2011)

**José Simón Gornés Hachero**, arqueólogo menorquín, ha sido escogido por el presidente electo José Ramón Bauzá como consejero de Administraciones Públicas. De 44 años, es licenciado en Geografía e Historia, especialidad Arqueología, y profesor asociado de la Universidad de las Islas Baleares (UIB). Presidente de la Junta Local del Partit Popular de Maó, ha sido diputado autonómico responsable de las áreas de Cultura y Educación del Grupo Parlamentario Popular entre los años 2007 y 2011. Arqueólogo del Consejo Insular de Menorca, después de la obtención de la Batlia de Maó para el PP, fue primer teniente de alcaldesa y concejal de Educación y Cultura.

## Comunidad de CANTABRIA

Consejera de Presidencia y Justicia (29/06/2011)

**Leticia Díaz** nació el 19 de marzo de 1969, está casada, tiene tres hijos y es licenciada en Derecho por la Universidad de Cantabria. Funcionaria de carrera, ha sido letrada de los servicios jurídicos del Gobierno de Cantabria, secretaria general de la Consejería de Sanidad (1999-2003) y senadora del PP desde 2010.

## Comunidad de CANARIAS

Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (11/07/2011)

**Francisco Hernández Spínola** nació el 12 de noviembre de 1957 en Arrecife de Lanzarote. Es licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna y funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Entre otras responsabilidades desempeñadas, ha sido secretario general técnico de la Junta de Canarias y de la Presidencia del Gobierno de Canarias. Fue subsecretario del Ministerio para las Administraciones Públicas y del Ministerio de Educación y Ciencia. Es diputado por el PSOE en el Parlamento Canario

## Comunidad Foral de NAVARRA

Consejero de Presidencia, Justicia e Interior (02/07/2011)

**Roberto Jiménez Alli** nació en Pitillas en 1973. Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, es además diplomado en Práctica Jurídica por la Universidad Pública de Navarra y realizó el programa avanzado en Relaciones Laborales por el Instituto de Empresa (Madrid). Trabajó en la empresa tafallesa Victorio Luzuriaga y posteriormente ha ejercido su profesión de abogado hasta octubre de 2007. Secretario general del PSN-PSOE, elegido en el 9º Congreso Regional para el mandato 2008-2012.

### **Comunidad de EXTREMADURA**

Consejero de Administración Pública y Hacienda (11/07/2011)

**Pedro Tomás Nevado-Batalla Moreno** nació en Cáceres el 28 de octubre de 1967. Es Profesor Titular de la Universidad de Salamanca en el Departamento de Derecho Administrativo Financiero y Procesal y ha sido asesor del grupo parlamentario popular en la Asamblea de Extremadura en la elaboración de la reciente Reforma del Estatuto de Autonomía. Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca en 1991 y, en ese mismo año, obtiene el Diploma de la Escuela de Práctica Jurídica de Facultad de Derecho en la Universidad de Salamanca.

### **Comunidad de ARAGÓN**

Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior

**Rogelio Silva Ganso** nació en Lugo, 1953 inició su actividad profesional como veterinario en la empresa privada. Es funcionario en excedencia de la Xunta de Galicia y funcionario de la Diputación General de Aragón, donde ha intervenido en la puesta en funcionamiento de las zonas veterinarias, fue director del Laboratorio Agroambiental. Pertenece al Partido Aragonés Regionalista y tiene una dilatada trayectoria profesional en el Gobierno de Aragón, donde ha sido director general de Administración Local y Política Territorial desde 2002 a 2007, dentro del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

### **Comunidad de ASTURIAS**

Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad

**Pendiente de nombramiento**



## La manía de controlar: los nuevos abogados



**JESÚS ALFARO ÁGUILA-REAL**  
Socio de CMS Albiñana & Suárez de Leza

**S**i algo no está roto, no lo arregles", dice el refrán inglés. Con las profesiones de abogado y procurador puede que nos esté pasando algo así. El Gobierno socialista metió la modificación del sistema en una ley y fljó una *vacatio* muy larga para que los niños no protestaran, pero todo llega en esta vida y le ha tocado a Francisco Caamaño regular el acceso.

Para empezar, ¿qué tal un régimen específico para los cientos de miles de juristas que no están colegiados? Empezando por los profesores universitarios y pasando por los asesores jurídicos de empresas y los funcionarios con títulos de Derecho. Si algún día quieren ejercer como abogados ¿van a tener que pasar por el examen etc.? Hubiera sido deseable que, como establecen las directivas, se previera la posibilidad de inscribirse en el colegio acreditando un determinado número de años -tres- de experiencia profesional (me adelanto a la objeción: los mayores de 25 años pueden entrar en la universidad sin pasar por la selectividad). Si no se suprimen las oposiciones, todas las oposiciones para las que se requiera titulación en Derecho deberían incluir la posibilidad para el que acceda a esos cuerpos de inscribirse automáticamente en el colegio de abogados como tal, manteniendo la figura de abogado no ejerciente.

Como siempre en este país, a los redactores del RD 775/2011 les ha dado una inflamación regulatoria. Y en este punto, el informe de la Comisión Nacional de Competencia tiene razón. Si las instituciones que impartirán el máster están "homologadas" (son universidades y colegios profesionales), el máster no debería regularse en su contenido o en su profesorado o en su organización. Bastaría con indicar el número mínimo de horas (60 créditos ECTS más 30 de prácticas). Al ministro se le ha olvidado que para crear una universidad ¡hace falta una ley!

El Gobierno no debería meterse a regular el contenido de las enseñanzas de la universidad. Y dejen que la competencia funcione. Den libertad a las universidades y a los colegios para cargar el precio que quieran por esos cursos y, si sirven para algo -que lo dudo-, los mejores podrán cargar precios más altos y prestar mejores servicios. Lo propio respecto de las prácticas. Y dejen a los chicos elegir el máster que deseen. Si alguien hace un máster en Stanford (un LLM) o en Pekín, debería servirle para el acceso a la profesión. El RD debería, simplemente, exigir la presentación de un título de máster en materias jurídicas expedido por una universidad de un país civilizado para permitir el acceso a las prácticas y al examen. Sobre todo porque una universidad medio-

cre -como son, al menos, el 80% de las españolas- solo dará máster mediocre y unos colegios de abogados con una experiencia muy limitada en formación no merecen que les entreguemos en exclusiva a nuestros estudiantes de Derecho. Y fraude habrá siempre.

En cuanto al examen, ¿por qué no se ordenan los aptos por número de aciertos en el test? Solo le van a decir a los estudiantes si son "aptos" o "no aptos". ¡Hombre!, si yo he sido el primero de la promoción, me gustaría saberlo para ponerlo en currículum y así hacer que me contraten en el mejor despacho. ¡El miedo a la competencia y a la meritocracia tan típico de la izquierda y la derecha de este país! En realidad, y al igual que sucede con la selectividad, el examen debería servir simplemente para ordenar, no para seleccionar.

Se van a hacer pruebas piloto. Está bien. Hay que evitar a toda costa lo que ocurre en Italia. Me cuentan que hay centenares, si no miles de italianos matriculados en la Católica de Murcia para obtener el título español, homologarlo y evitarse el kafkiano sistema italiano de acceso a la abogacía (tardan más de un año solo en decirte si has aprobado o no, con lo que te tienes que examinar, al año siguiente, *ad cautelam*). Recuerden: Italia odia a sus jóvenes y en España vamos camino de ello. Los tenemos



**Es una regulación innecesaria. Los abogados españoles no están peor preparados que los de otro país europeo. Al menos, no tenemos pruebas de que así sea"**

en casa o en el paro hasta los 30.

En lo del test, hay que copiar lo que se hace en el examen MIR y, si se hace bien, podría servir como primer ejercicio de cualquier oposición a los cuerpos jurídicos superiores, con lo que nos aproximaríamos al modelo alemán (*Staatsexam*); deberían publicarse en la red los exámenes y los casos para dar seguridad jurídica a los que se examinan; fijarse con antelación el número de respuestas correctas necesarias para obtener el "apto" y permitir la autocorrección del examen en internet. Y yo recomendaré a mi universidad que oriente el máster a la preparación de ese examen.

El informe de la CNC tiene toda la razón respecto a los procuradores. Hay pasarelas entre jueces y fiscales, entre jueces y secretarios judiciales ¿y no las hay entre abogados y procuradores? De locos. Si hemos acabado con los monopolios de los agentes de cambio y Bolsa y con los de los API, ¿por qué no se puede acabar con el de los procuradores?

El problema de la regulación es que es, toda ella, innecesaria. Y los políticos no deberían mentir acerca de que nos acercará a Europa, porque no es verdad. Los abogados españoles no están peor preparados que los de cualquier otro país europeo. Al menos, no nos han mostrado pruebas de que así sea.



[EL INFORME DE LA SEMANA]

# CHEQUEO EN PROFUNDIDAD A LA JUSTICIA ESPAÑOLA

Esta semana se han publicado dos informes en los que se analiza el estado actual de la Justicia y las necesidades de los tribunales y del Turno de Oficio para digerir la carga de trabajo que cada año se queda sin resolver por una clara falta de recursos.



XAVIER GIL PECHARROMÁN

**E**l presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Dívar, ha reiterado en sus últimas apariciones públicas la sobrecarga de trabajo y la deficiencia de medios materiales y tecnológicos, lo que impide a los jueces dar una respuesta "con corrección jurídica total", según ha advertido.

Estas declaraciones se apoyan en dos estudios realizados por este organismo en los que se plasma la necesidad de crear, de forma prioritaria, más de 500 plazas judiciales en atención a la sobrecarga de trabajo, toda vez que la "dedicación y entrega de la Carrera Judicial para afrontar esta situación no puede mantenerse por más tiempo sin una merma de la calidad de la Justicia".

Parecidas conclusiones se alcanzan en las conclusiones del Informe 2011 del Observatorio de la Justicia, elaborado por la Fundación Wolters Kluwer, que cuantifica en 423 el número total de jueces y magistrados necesarios en atención a la carga de trabajo recibida a lo largo de 2010. El informe concluye, que es imposible sólo con las reformas procesales emprendidas acabar con el acumulado histórico de asuntos pendientes.

## NO FORMAN PARTE DE LA CARRERA

Además, es preciso tener en cuenta que un 18,6 por ciento de las 1,65 millones de sentencias dictadas en 2010 lo fueron por personas que no forman parte de la carrera judicial, lo que supone el porcentaje más bajo desde el primer Observatorio en 2007. No obstante, este indicador de calidad -en la medida que represente ser juzgado por un juez profesional seleccionado y formado según ordena la Ley- va empeorando año a año.

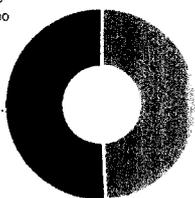
Los autores del Observatorio afirman que "la alta exigencia en la selección de nuevos jueces está reñida con la presencia, año tras año, de alrededor de cuatrocientos jueces de provisión temporal cuyo sistema de selección se desconoce y cuya formación para el desempeño del puesto está lejos de quedar acreditada en alguno de los procesos de selección necesarios para ser juez.

Como en años anteriores, esta situación tiene varias explicaciones que van desde el hecho de que las plazas de nueva creación exceden claramente al número de nuevos jueces y magistrados de carrera, motivando

## Principales indicadores

► **Mide la duración de los procesos en relación con el plazo óptimo del proceso más frecuente en cada tipo de órgano judicial** (no se contempla la duración estricta de los plazos que figuran en las leyes procesales)

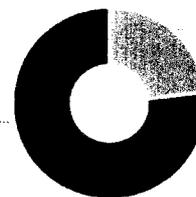
Juzgados que resuelven sus asuntos en el plazo considerado óptimo **51,29**



Juzgados que lo hacen en plazos mayores **48,71**

► **Relación entre el número de asuntos planteados y la capacidad máxima para resolver por el conjunto de órganos judiciales** (teniendo en cuenta el módulo de entrada máxima de asuntos establecido por el CGPJ)

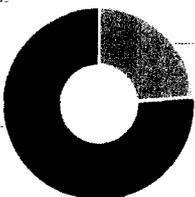
Asuntos esperados **76,75**



Asuntos que exceden la carga de trabajo atendible con la actual planta judicial **23,25**

► **Mide, como indicador de calidad subjetiva, el resultado de los recursos de apelación o suplicación contra sentencias y resoluciones susceptibles de impugnación**

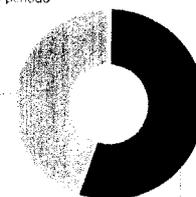
Sentencias objeto de recurso confirmadas **76,28**



Sentencias apeladas o suplicadas que fueron modificadas en todo o en parte **23,72**

► **Mide el número de resoluciones judiciales firmes que se han llevado a buen fin en relación al número total de las que fueron solicitadas**

Ejecuciones iniciadas que se concluyeron en el periodo **44,79**



Ejecuciones iniciadas que no se concluyeron en el periodo **55,21**

Fuente: Observatorio de la Justicia 2011

elEconomista

**ES IMPOSIBLE REDUCIR LOS ASUNTOS PENDIENTES SÓLO CON LAS ACTUALES REFORMAS PROCESALES**

**CADA AÑO ES MAYOR EL NÚMERO DE SENTENCIAS DICTADAS POR JUECES DE FUERA DE LA CARRERA**

la designación de jueces de provisión temporal, hasta el creciente número de jueces y magistrados en situaciones de activo pero no desempeñando efectivamente los órganos judiciales de los que son titulares, por lo que aumenta el número de órganos que se han de atender siempre con juzgadores que no son miembros de la carrera.

Otra variable que sin duda está influyendo son los numerosos planes de refuerzo y juzgados bis con los que se están atendiendo los excesos de carga de trabajo en Social, en Mercantil y en menor medida en Contencioso. La falta de datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)

al respecto impide medir la repercusión derivada de estas medidas.

En el año 2010 el número de sentencias dictadas por los jueces de *adscripción territorial* que, según declaraciones del Ministerio de Justicia, solucionarían la cuestión de la interinidad en el desempeño de la judicatura, solo alcanzó un 0,009 por ciento, probablemente porque solo hay seis identificados como tales en la Estadística Judicial y su actividad fue muy limitada en el tiempo.

Un dato relevante como indicador de la calidad es que el 23,72 por ciento de las sentencias apeladas o suplicadas tuvieron que ser modificadas en todo o en parte, aunque



tan sólo un 8,76 por ciento de los recursos extraordinarios de casación contra sentencias hubieron de ser casadas frente a un 91,24 por ciento que fueron confirmadas.

### DETERIORO DE LOS PLAZOS

Además, el 70 por ciento de los órganos judiciales tardaron más tiempo en 2010 en resolver sus asuntos que en 2009, lo que supone un incremento en la duración media de los procedimientos del 2,38 por ciento.

El atasco de la Justicia, un ejercicio más, se observa en el número de los juzgados que cumplen los plazos considerados óptimos para resolver sus asuntos, puesto que aunque el 51,29 por ciento de los juzgados los cumple, un 48,71 por ciento emplea plazos más largos, lo que va en detrimento de la calidad de la Justicia y de sus usuarios.

Este indicador se ha deteriorado notablemente, puesto que en 2009 los juzgados que cumplían con el plazo considerado óptimo alcanzaba al 53,67 por ciento del total, lo que, a su vez, representaba una caída de 2,75 puntos en relación con el año 2008.

La carga acumulada de trabajo por el incremento de asuntos y la falta de adecuación correlativa de la planta judicial han convertido en utópicos los valores considerados por el Observatorio como "razonables", por lo que sus miembros se están planteando modificar la tabla de duraciones óptimas en futuras ediciones de este Informe.

Los plazos estimados como óptimos son de tres meses para los juicios abreviados de lo Contencioso-Administrativo; de cuatro meses para resolver suplicaciones en las Salas de lo Social y apelaciones en las Secciones de lo Penal de las Audiencias Provinciales; de cinco meses para la resolución de juicios de Faltas en los juzgados de Instrucción y Mixtos de Instrucción, y se estima en seis meses el plazo óptimo para las apelaciones en las Secciones Civiles y Mixtas de las Audiencias Provinciales, divorcios no consensuados en juzgados de Familia, sentencias de Penal y de Menores.

Superan el medio año, los juicios ordinarios en Primera Instancia, Primera Instancia e Instrucción y Mercantil, con un plazo óptimo estimado de ocho meses, y las apelaciones de las Salas de lo Contencioso Administrativo, con doce meses.

El Índice Global de la Actividad Judicial en 2010 empeora, según el *Observatorio de la Justicia*, en 1,85 por ciento respecto a 2009. La progresión de los Índices Globales desde la primera edición en 2007 de este Informe del Observatorio de la Actividad de la Justicia ha sido irregular. En 2009 experimentó una mejora sobre 2008 (68,40 por ciento) al situarse en 69,51, que se ha visto neutralizada con el resultado de este último año (67,66 por ciento). El mejor resultado se obtuvo en 2007 al registrarse un 73,01 por ciento.

### EJECUCIÓN DE SENTENCIAS FIRMES

Un dato fundamental para conocer la actual situación de la Justicia en España es el porcentaje de sentencias firmes que se ejecutaron dentro del plazo establecido. Ni siquiera se llegó a alcanzar la mitad, el 50 por ciento, quedándose en un 44,79 por ciento. Sin embargo, en 2009, este informe mostraba que 55,02 sentencias de cada cien se habían resuelto en plazo frente a 44,98 por ciento que no lo hicieron.

En el caso de la carga de trabajo pendiente de ejercicios previos, sumada a la recibida en el año en curso que es resuelta efectivamente, los resultados obtenidos de la estadística oficial, muestra que el 38,38 por ciento del trabajo no pudo ser atendido.

Esta situación es comprensible si se tiene

## La carga de trabajo aumenta el plazo para resolver

Mide la parte de la carga de trabajo pendiente de ejercicios anteriores, sumada a la recibida en el año en curso que es resuelta efectivamente en el período estudiado

Carga de trabajo acumulada atendida por la Planta Judicial: **61,62**



Carga de trabajo que no se atiende: **38,38**

Fuente: Observatorio de la Justicia 2011

Estudia el incremento de la duración de los procesos de un año a otro e informa en términos porcentuales del número de órganos judiciales que incrementan esa duración

Órganos judiciales que incrementaron sus duraciones: **70,01**



Órganos judiciales que no incrementaron sus duraciones: **29,99**

## Justicia Gratuita en España

Evolución en millones de euros

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010
Turno de Oficio y violencia de género	117,09	131,77	147,32	186,12	180,47
Asistencia letrada al detenido	44,88	48,94	54,36	62,01	56,76
Gasto de infraestructuras	16,00	16,89	18,03	18,47	19,87
<b>Total Justicia Gratuita</b>	<b>178,00</b>	<b>197,60</b>	<b>219,70</b>	<b>266,60</b>	<b>257,10</b>
Variación (%)	10,5	11,0	11,2	21,3	-3,8

Servicio de Turno de Oficio por jurisdicción en territorios en los que no se ha transferido la competencia sobre esta materia

Importes certificados, año 2010

Contencioso Administrativo: **1.176.589**

Civil: **3.186.464**

Penal: **13.124.982**

Social: **283.504**

Otras: **1.038.314**

Fuente: Observatorio de la Justicia Gratuita 2011

Número de designaciones

Galicia: **26.288**  
 I. Baleares: **23.981**  
 Murcia: **22.813**  
 Cast.-La Mancha: **21.735**  
 País Vasco: **21.660**  
 Otras: **65.732**

Castilla y León: **32.652**

I. Canarias: **45.871**

Valencia: **90.054**

Madrid: **148.050**

Cataluña: **164.454**

Andalucía: **164.239**

cia en un 13 por ciento de los casos, mientras que la excesiva carga de trabajo tan sólo es reconocida por un exiguo 2 por ciento de los encuestados, cifra inferior en un 15 por ciento sobre la registrada en 2009. Esta queja supone el porcentaje de usuarios que consideran que su abogado tiene demasiados asuntos que atender, lo que les impide estudiar cada uno de ellos.

La Justicia Gratuita prestó servicio a casi 1.700.000 personas, lo que supone un coste de 154 euros por ciudadano atendido, incluyendo la asistencia día y noche, fines de semana, sin horarios y con desplazamientos, lo que ha convertido al servicio en un estabilizador social de primera magnitud. Andalucía fue la comunidad con mayor población asistida (más de 380.000 personas), seguida de Cataluña (más de 280.000 personas), Madrid (más de 270.000 personas) y Valencia (más de 176.000 personas).

Una de las razones por las que el Turno de Oficio funciona bien y es evaluado positivamente es el procedimiento para la obtención del reconocimiento a la asistencia Jurídica Gratuita, puesto que un 78 por ciento de los usuarios reconoce que los resultados muy sencillos ver reconocido este derecho. Este volumen de personas se eleva hasta el 87 por ciento si los trámites se siguen a través del expediente electrónico.

### RETICENTES A LOS CAMBIOS

Los usuarios del Turno de Oficio se muestran claramente partidarios a que el control y supervisión del servicio permanezca como hasta ahora, bajo la tutela de los Colegios de Abogados, y se muestran mayoritariamente favorables de la libre elección de abogado entre los inscritos en el Turno de Oficio.

El número de asuntos de Justicia Gratuita tramitados ascendió a casi 1.600.000, siendo el coste medio por tramitación de 160 euros. Por servicio, más de 871.000 asuntos fueron de Turno de Oficio, mientras que más de 666.000 pertenecen a la Asistencia Letrada al Detenido. El servicio de Violencia de Género dio lugar a más de 61.000 asuntos.

### INVERSIONES PÚBLICAS

La inversión de las Administraciones Públicas en la gestión de la Asistencia Jurídica Gratuita y la indemnización de los gastos de infraestructura soportados por los Colegios de Abogados durante 2010 han supuesto 256,6 millones de euros, lo que supone un 4 por ciento menos que en el ejercicio 2009, cuando sumaron 266,6 millones. Esto supone una ruptura de la tendencia de crecimiento de ejercicios previos. El aumento en 2009 fue del 21 por ciento con respecto al año anterior, mientras que entre los años 2006 a 2008 la subida media rondó el 11 por ciento.

La disminución del coste tiene un mayor reflejo en las comunidades con más inversión en Justicia Gratuita. En Cataluña y Valencia los gastos han descendido un 10 por ciento; en Madrid, un 9, en Andalucía, un 3, y en Canarias, un 16 por ciento. Igual sucede en las sedes colegiales más importantes. Los costes del Colegio de Abogados de Madrid bajan un 10 por ciento; los de Barcelona, un 15 por ciento; los de Valencia, un 16 por ciento; los de Málaga, un 17 por ciento y los de Las Palmas, un 7 por ciento.

La jurisdicción con mayor peso ha sido la Penal, que supone un 64 por ciento del total del Turno, seguida de Civil (20 por ciento), Contencioso-Administrativa (7 por ciento) y Social (2 por ciento). En cuanto al Servicio de Asistencia Letrada al Detenido, un 70 por ciento corresponde al Servicio de Guardia y el restante 30 por ciento a Asistencias Individualizadas.

EL PORCENTAJE DE SENTENCIAS FIRMES EJECUTADAS EN PLAZO NO ALCANZA EL 45%

LA MAYOR QUEJA SOBRE EL TURNO DE OFICIO ES LA LARGA DURACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

en cuenta que el número de asuntos planteados excede en 23,25 por ciento sobre la carga de trabajo atendible por el conjunto de los órganos judiciales, teniendo en cuenta el módulo de entrada máxima de asuntos establecido por el Consejo General de Poder Judicial (CGPJ). El crecimiento de la carga ha sido muy grande, puesto que el exceso de

trabajo era solo del 7,27 por ciento un año antes, durante 2009.

### JUSTICIA GRATUITA

Otro documento decisivo para conocer la situación de la Justicia en España es el V Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita, dirigido por el Consejo General de la Abogacía española y la editorial la Ley, que revela que a 31 de diciembre de 2010 había en España más de 36.000 abogados adscritos al servicio de Turno de Oficio y más de 30.000 registrados en Asistencia Letrada al Detenido. Por su parte, más de 4.000 abogados se encontraban adscritos al servicio de Orientación Jurídica.

El Turno de Oficio es un servicio reconocido de forma positiva por quienes se beneficiaban de él. Este año la valoración media es del 6,9 por ciento, lo que supone un incremento de 0,4 puntos sobre 2009.

La mayor queja realizada contra el servicio es la duración de los procedimientos judiciales en un 23 por ciento de los casos, mientras que la falta de atención o la poca profesionalidad de los abogados se demue-

# «El modelo actual de Justicia está agotado y habría que modificarlo»

**Carlos Carnicer** Presidente del Consejo General de la Abogacía Española

«La crisis aumenta el número de causas, pero los letrados han perdido poder adquisitivo debido a la morosidad»

**CARLOS ALVARO**

SEGOVIA. El otro día estubo en Segovia, donde apadrinó la publicación de la 'Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Segovia', y aproveché para comentar algunos de los asuntos que más inquietan en una profesión inmersa en un proceso de cambios y transformaciones profundas.

—La Ley de Acceso entrará en vigor este mismo año. Vaya momento de cambios...

—Muy profundos, sí; pero no han comenzado ahora. Digamos que los cambios legislativos se iniciaron en 1996 con la entrada en vigor de la Ley de la Justicia Gratuita, que regula el acceso a la justicia gratuita del que ahora disfrutamos. Y lo regula bien, porque nunca como hasta entonces se habían reconocido tantas competencias a los colegios de abogados. Después llegaron la Ley de Sociedades Profesionales, la Ley de Relaciones Laborales Especiales... y por supuesto, la Ley de Acceso a la profesión, que va a suponer un antes y un después, pues nos va a obligar a apurar las inversiones en formación y llegar a acuerdos con las universidades. Todo está conformando una nueva abogacía, la abogacía del siglo XXI.

—La justicia gratuita tiene problemas de financiación.  
—Al cabo de los años se han ido incorporando nuevos servicios: la atención a menores, a mujeres maltratadas, a inmigrantes, a personas con discapacidad... Todo se ha vuelto más complejo y ha redundado en un aumento considerable de la factura, que es la responsable de los problemas que actualmente estamos teniendo con las comunidades autónomas, pues éstas deben sufragar los gastos y no lo hacen, con la consiguiente falta de respeto ha-



Carlos Carnicer, durante la entrevista. ANTONIO DE TORRE

cia ese servicio público y de extraordinaria calidad que prestan los abogados españoles.

—Se le nota molesto al respecto.

—La crisis ha elevado el número de pobres, de las personas sin recursos económicos para litigar, pero esto no es culpa ni de los letrados ni de los colegios de abogados. La factura tampoco es escandalosa porque estamos hablando de 250 millones de euros para todo el territorio na-

cional. Es decir, garantizar la justicia gratuita conlleva un gasto de 250 millones de euros. No es una factura excesiva si de verdad queremos tener un Estado de Derecho.

—O sea que, en contra de lo que pueda pensarse, la profesión de abogado no se está viendo favorecida por la crisis.

—La crisis está dando lugar a tres situaciones: primera, que todos los clientes habituales y las empresas,

todos, nos piden que reduzcamos honorarios. Segunda, que hay algunos que no tienen para pagar y dejan de ser clientes nuestros. Y tercera, la morosidad. Ésta es la más dañina, pues resuelves los asuntos y no cobras por ello, lo cual supone una doble ruina. Y esto se está produciendo en la generalidad de los despachos españoles. Es cierto que hay bufetes que atienden procedimientos concursales que se están viendo beneficiados por el incremento de trabajo, pero, en general, la abogacía española ha perdido poder adquisitivo como consecuencia de la reducción de los ingresos.

—¿Qué papel van a desempeñar los colegios de abogados en el futuro?

—Las leyes que están entrando en vigor van encaminadas a potenciar los servicios profesionales y dinamizar la profesión y los colegios. Los colegios no deben perder fuerza; al contrario, tenemos que potenciar nuestras instituciones para poder llevar a las administraciones públicas y los centros de poder las inquietudes de la profesión. Y explicarlo bien, claro. Porque siempre que lo hemos explicado bien se nos ha hecho caso.

—Hablemos de la modernización de la Justicia.

—Creo que el actual modelo está agotado y habría que cambiarlo. Los abogados hemos apoyado las modificaciones que este Gobierno ha llevado a cabo porque en la abogacía hay unas ganas tremendas de que la Justicia funcione mejor. Es un tópico desgraciado pensar que al abogado le gusta liar los pleitos, cuando los letrados ni siquiera tienen capacidad para retrasar causa alguna. En todo caso, no es bueno que se reduzcan recursos y se eleven cuantías. Necesitamos más jueces, y por supuesto, jueces, fiscales y abogados mejor formados y con idéntica formación. No estoy descubriendo nada nuevo; lo que propongo es adoptar el modelo alemán. Creo que, entre otras cosas, hay que agotar los medios alternativos de resolución de conflictos.

## Archivan la denuncia por prevaricación contra Domingo Asenjo

EL NORTE

SEGOVIA. La Audiencia Provincial ha confirmado el sobreesimiento de la denuncia por cohecho y prevaricación contra el exalcalde de Palazuelos de Eresma, Domingo Asenjo, y el secretario del Ayuntamiento, formulada por el promotor inmobiliario Manuel González-Herrero ante una supuesta solicitud de una vivienda por parte de los acusados a cambio de obtener la licencia de primera ocupación de las viviendas Los Lobos, construidas en Palazuelos de Eresma por la parte denunciante.

El auto establece que se desestima el recurso de apelación interpuesto por los querellantes contra el primer auto del Juzgado de Instrucción número 5 que archivaba la denuncia, «por el que se acuerda el sobreesimiento libre y consiguiente archivo de las actuaciones».

El primer dictamen asegura que «difícilmente puede hablarse de coacciones, cuando se utiliza el verbo convenir, ni de exacciones legales, cuando no consta que la incoación del expediente fuera arbitrario, ni que la sanción recaída improcedente. Al contrario, como informa uno de los apelados, no tramitar expedientes, hubiera sido una acción con contenido prevaricador, cuando existía un informe del arquitecto municipal que indicaba la existencia de irregularidades administrativas».

El exalcalde de Palazuelos de Eresma Domingo Asenjo se ha mostrado «satisfecho» por el archivo definitivo de la denuncia, pues, según sus palabras, el autor deja «bien a las claras que en este Ayuntamiento se ha gestionado con honestidad». Asenjo ha afirmado que, «además de hacerse justicia, se restituye y recupera el honor y la credibilidad, no solo del anterior alcalde y del secretario de Palazuelos de Eresma, sino de todos los alcaldes, concejales, secretarios y funcionarios públicos que trabajan honesta y legalmente por sus pueblos y vecinos».

**NEUMÁTICOS LA UNIÓN y NEUMÁTICOS LA GRANJA**

**SE UNEN A LA RED**

Seguimos siendo los mismos, pero ahora somos más fuertes, porque nos hemos unido a Euromaster, la red líder en Europa en el mantenimiento de vehículos.

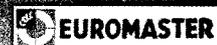
euromaster.com



Te esperamos en breve en nuestras instalaciones

NEUMÁTICOS LA UNIÓN  
C/ Fresno, 35, Sector D.P.N. Nicomedes García,  
40140, VALVERDE DEL MAJANO (Segovia).  
C/ Soldado Español, 8, 40001, SEGOVIA.

NEUMÁTICOS LA GRANJA  
Polígono Industrial Las Eras, Nave 6,  
40100, SAN ILDEFONSO (Segovia).



LOS NEUMÁTICOS NECESITAN EXPERTOS



## MADRID

### El turno de oficio retoma hoy la huelga de forma indefinida

M. S. Madrid

El turno de oficio retoma hoy la suspensión indefinida del servicio que decidió dejar en suspenso la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) el pasado 28 de junio, durante 15 días, para intentar acercar posturas con la nueva consejera de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Regina Plañiol. No sólo cumple hoy el plazo, sino que Plañiol no ha hecho movimiento alguno hacia los abogados después de la reunión que mantuvo con el ICAM el pasado 1 de julio, en la que no hubo progresos.

Aunque algunos letrados del turno habían advertido de que retomarían los paros de forma completa, es decir, que iniciarían un huelga total, parece ser que mantienen la suspensión con servicios mínimos para causas con reo, tal y como empezaron los paros el pasado 1 de junio. El Colegio de Madrid estaba cubriendo entonces el 44% de las designaciones.

La suspensión del servicio se produce como protesta por los cerca de 17 millones de euros que debe la Comunidad a los abogados y ante "la negativa de Madrid a todo compromiso de pago en un plazo razonable, abonando intereses de demora en caso contrario".

Las asociaciones critican la negativa de Madrid a revisar los baremos retributivos, congelados desde 2003. Asimismo, lamentan el propósito de la Comunidad de restringir el acceso a la Justicia gratuita a los extranjeros que carezcan de pasaporte o de certificado de empadronamiento.

■ DE 09:30 A 12:30 HORAS  
**El Colegio de Abogados  
abre sus puertas para  
celebrar el “Día de la  
Justicia Gratuita”**

El Colegio de Abogados celebra hoy el “Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio” con una jornada de puertas abiertas de 09:30 a 12:30 horas, en la que, además de atenderse las demandas ordinarias de la justicia gratuita con un Servicio de Orientación Jurídica (SOJ), también se informará de la “Carta de derechos y deberes” y del cuestionario de calidad. La jornada concluirá a las 13:00 horas con la entrega de reconocimientos a la Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local, Fiscalía, Juzgados y Tribunales de Salamanca, entre otros.

Martes 12 de Julio

Salamanca

## FESTEJO

### **El Colegio de Abogados celebra hoy el 'Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio'**

**Celebrará una jornada de puertas abiertas y entregará diversos reconocimientos a instituciones y profesionales**

Por I. C.

[Más artículos de este autor](#)

Última actualización 12/07/2011 @01:28:15 GMT+1

La celebración nacional del "Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio" es hoy. Con motivo de esta jornada, que coincide con el XV Aniversario de la entrada en vigor de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, el Colegio de Abogados de Salamanca ha planteado una jornada que sirva para dar a conocer a la ciudadanía la función social que se presta a través de estos servicios.

El día comienza con una jornada de puertas abiertas, de 9.30 horas a 12.30 horas, en la que, además de atenderse las demandas ordinarias de la justicia gratuita con un Servicio de Orientación Jurídica por materias, también se informará sobre la 'Carta de Derechos y Deberes' y del cuestionario de calidad de este servicio que ha sido elaborado por el CGAE.

A las 12:30 horas se reunirán en la Biblioteca del Colegio los componentes de los diferentes Turnos de Oficio y SOJ en donde tendrán una reunión informativa y se les entregará documentación y una materia.

La jornada concluirá con la entrega de reconocimientos a las 13:00 horas a la Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local, Fiscalía, Juzgados y Tribunales de Salamanca, Colegio de Procuradores Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, de los que asistirán sus principales representantes, e igualmente a abogados de oficio, Servicios de Orientación y personal del Colegio de Abogados.

¿Te ha parecido interesante esta noticia? **Sí (0)** **No(0)**

Comparte esta noticia

### Comenta esta noticia

[PUBLICIDAD](#) [Aviso](#)

[TRIBUNA](#) [Legal](#)

TRIBUNA Contenidos Digitales S. L. Calle Sierpes, 9. Bajo. 37002 Salamanca. 923 26 31 39. [redaccion@tribuna.net](mailto:redaccion@tribuna.net). [Contacto](#)

Diseño web: Cibeles.net | [Páginas creadas con](#) **EditMaker**

[Consulte Abogado Online](#) 5 abogados están en línea ahora. Pregunte, obtenga su respuesta ya! [Legal.JustAnswer.es](http://Legal.JustAnswer.es)

[Abogado 24 horas](#) Consulte ahora mismo su abogado 24 horas. Teléfono 807505769. 24h. [www.abogado24horas.es](http://www.abogado24horas.es)

[Postgrado Asesoría MELBS](#) Posibilidad de incorporación al Bufete de los mejores Alumnos. [www.melbs.es](http://www.melbs.es)

[Abogado del Deudor](#)

Soluciones legales para conseguir Más tiempo y Reducir la deuda [www.eurolegal.es](http://www.eurolegal.es)

Anuncios Google

Anuncios Google

# salamanca24horas.com

El diario líder en Salamanca Martes, 12 de julio del 2011

[viviendasEnSalamanca.com](#) | [vehiculosEnSalamanca.com](#)

Portada **Local** Provincia Sucesos Sociedad Deportes Campo Toros Galería de fotos Salamanca24Horas TV



## El Colegio de Abogados celebra este martes el Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio

LOCAL



Like

Escrito por Redacción  
Lunes, 11 de Julio de 2011 18:10



Luis Nieto, decano del Colegio de Abogados de Salamanca, a la izquierda

Con una jornada de puertas abiertas que coincide con el XV aniversario de la entrada en vigor de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. El Colegio de Abogados entregará diversos reconocimientos a instituciones y profesionales

La celebración nacional del Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio será mañana, 12 de julio. Con motivo de esta jornada, que coincide con el XV aniversario de la entrada en vigor de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, el Colegio de Abogados de Salamanca ha planteado una jornada que sirva para dar a conocer a la ciudadanía la función social que se presta a través de estos servicios.

El día comenzará con una jornada de puertas abiertas, de 09.30 horas a 12.30 horas, en la que, además de atenderse las demandas ordinarias de la justicia gratuita con un Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) especializado por materias, también se informará sobre la Carta de Derechos y Deberes y del cuestionario de calidad de este servicio que ha sido elaborado por el CGAE.

A las 12.30 horas se reunirán en la Biblioteca del Colegio los componentes de los diferentes turnos de oficio y SOJ en donde tendrán una reunión informativa y se les entregará documentación y una Guía Práctica sobre esta materia.

La jornada concluirá con la entrega de reconocimientos a las 13.00 horas a la Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local, Fiscalía, Juzgados y Tribunales de Salamanca, Colegio de Procuradores de Salamanca, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, de los que asistirán sus principales representantes, e igualmente a abogados de oficio, Servicios de Orientación y personal del Colegio de Abogados.

### Escribir un comentario

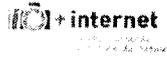
Si desea denunciar un comentario, debe notificarnos el título de la noticia y el número del comentario haciendo **CLIC AQUÍ**. Nuestros administradores revisarán la petición y tomaremos las medidas oportunas.

Nombre (requerido)

Restan: 1000 símbolos



En que país vive Zapatero  
Bibiana Aído en la Onu y Zapatero nos  
hace pagar la crisis Griega  
Para ir de vacaciones  
Anuncios Google



EL ADELANTADO.com

NOTICIA

## ¿Qué es la justicia gratuita?

El Colegio de Abogados de Segovia celebrará mañana una jornada de puertas abiertas dedicada a la justicia gratuita, con motivo del 25 aniversario de la entrada en vigor de la Ley 1/1996, que desarrolló este derecho recogido en la Constitución española.

Gonzalo Ayuso - Segovia | 11/07/2011



El decano de los

El decano del Colegio de Abogados de Segovia, Gonzalo Ayuso, acompañado de otros integrantes de los órganos de Gobierno del Colegio de Abogados de Segovia, ha informado hoy en rueda de prensa de que los letrados colegiados informarán mañana a los ciudadanos que se acercan a la sede de esta institución sobre la Carta de Derechos y Deberes de la Justicia Gratuita, elaborada por el Consejo General de la Abogacía Española.

Sanz Orejudo, ha insistido en la importante labor social que realizan los abogados con la justicia será gratuita que garantiza el derecho de defensa o asistencia letrada a quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar.

El decano ha manifestado que los abogados segovianos, al igual que los del resto de España, defienden el actual modelo de justicia gratuita, gestionado por los colegios, aunque supervisado a través de las comisiones provinciales de justicia gratuita, de la que forman parte también España, Colegio de Procuradores y Secretaría de la Subdelegación del Gobierno.

Además, César Fraile, abogado de la comisión del Turno de Oficio y de Justicia Gratuita del colegio segoviano, ha explicado que en lo que va de año la tendencia de expedientes de justicia gratuita en la provincia marca un incremento cercano al 30% respecto a 2010.

Por otro lado, el decano ha anunciado que, con motivo de la conmemoración de los 25 años de justicia gratuita en España, el Colegio de Abogados de Segovia, volverá a solicitar al Ayuntamiento de Segovia la dedicación de una calle al abogado de oficio, como ya existe en otras ciudades; por ejemplo en Málaga.

Sanz Orejudo ha comentado que por acuerdo de la junta de Gobierno del Colegio de Abogados ya se trasladó esta petición en 2009 sin que se haya obtenido una respuesta desde entonces.

### Publicidad

Vacaciones en Cerdeña

Hipoteca Banco Popular

Se buscan directivos



159€ incluye: vuelos low cost ida y vuelta, 7 noche régimen todo incluido en Hotel Naxos, 4\*, (Sasibotel)



Compra tu primera casa a unas condiciones únicas: Euribor+0,59% (3,97% TAE) ¿Te llamamos?



10.000 headhunters buscan gerentes en Experteer.es para clientes exclusivos. Incluye tu CV!



Luis Nieto, decano del Colegio de Abogados, posa con todos los profesionales e instituciones reconocidas./BARR050

ANIVERSARIO | JORNADA PUERTAS ABIERTAS

## La fiesta de la Justicia Gratuita

El Colegio de Abogados reconoció a profesionales e instituciones por su labor en este servicio de asistencia que cumple 15 años

C.A.S.

**E**n el XV aniversario de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, el Colegio de Abogados celebró en su sede una jornada de puertas abiertas y la entrega de diversos reconocimientos a instituciones y profesionales.

El decano de los abogados, Luis Nieto, ensalzó los valores de la Justicia Gratuita, "que garantiza el derecho de defensa a todos los ciudadanos, sobre todo en estos tiempos de crisis". Más de 270 profesionales han llevado a cabo 5.500 expedientes en Salamanca a través de este servicio público.

El Colegio destacó ante los asistentes —entre ellos, el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García— la "impagable función" de todos los que trabajan para la Justicia Gratuita. En primer lugar se distinguió a la Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local por su colaboración. Mención especial para el personal de los Juzgados y Tribunales —recogió el diploma el magistrado Juan Rollán—, para la Fiscalía y para la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita —presente el secretario de Subdelegación, Miguel López—.

Gran labor la del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria —recibieron la distinción Ana Isabel González y Teresa Morro—, galardonado recientemente por Interior; que en 2010 atendió a casi 700 presos.

Del mismo modo, los "hermanos" del Colegio de Procuradores tuvieron su mención, personalizada en su decano, Ángel Cecilio Gómez. Igual que el personal del Colegio de Abogados, representado por Marta García Jaspe y Carlota Hernández Hofmann.



Francisco de Vicente, premiado por sus años de servicio en el Turno de Oficio.



Representantes institucionales, de las Fuerzas de Seguridad y de la Justicia.

Especial y emotivo fue el reconocimiento a los letrados del Turno de Oficio que más años han prestado servicio: Francisco de Vicente y Manuel F. Vicente Peix —recibieron la distinción de manos de Emilio Dávila, otro veterano—, así como Emilio Paniagua, el letrado con más antigüedad. "Habéis sido nuestros maestros, marcando el camino. Habéis vivido el Turno de Oficio

en todas sus vicisitudes y nadie mejor que vosotros para recibir esta distinción", destacó Luis Nieto.

Importante fue la distinción a la letrada Sonia Martín del Campo, "ejemplo de dedicación plena y esfuerzo", que sufrió un grave accidente en Fuentes de Oñoro donde acudía a dos assistencias. Por último, Javier Nicolás y Sonsoles Prieto, responsables del Turno de Oficio tuvieron su mención.

Jueves 14 de Julio 2011 09:00:57

Buscador de Noticias y Actualidad:

Buscar [Avanzada](#)

Entrevista con...

Entrevistamos a D<sup>a</sup>. Victoria Ortega, Secretaria General del CGAE



**1.- En el contexto de la nueva Ley de Acceso a la profesión, ¿cómo se evaluará el conocimiento de los diferentes derechos forales o autonómicos? ¿Habrá un examen distinto para ejercer en cada Comunidad autónoma, o todos los abogados deberán conocer todos los derechos forales o autonómicos?**

**Respuesta:** El conocimiento propio del Derecho Foral es materia del Grado o, en su caso, de la Licenciatura. Con ello se garantiza su conocimiento por el futuro abogado.

**2.- Hace unas semanas en un Congreso Jurídico organizado por ISDE (Instituto Superior de Derecho y Economía) en Nueva York, se concluía mayoritariamente que existía una profunda preocupación entre los profesionales, por el peligro de que el respeto al secreto profesional del abogado desaparezca. En España y con relación a los abogados españoles, ¿le preocupa el respeto al secreto profesional del abogado. Está en peligro?**

**Respuesta:** Es una preocupación constante en la Abogacía. Y en este sentido, consideraría necesaria la existencia de una Ley Orgánica de la Defensa, reclamada en repetidas ocasiones por Carlos Carnicer. Deberíamos contar con una regulación clara y

específica, entre otras materias en la relativa al secreto profesional.

**3.- Usted ha sido Decana y es abogado. Sin generalizar, ¿no cree que en demasiados casos los abogados en el ejercicio de sus funciones en los tribunales, no reciben el trato adecuado por parte de ciertos funcionarios y jueces? ¿No cree que fomentar el respeto al abogado implica fomentar el respeto a la justicia?**

**Respuesta:** Efectivamente. Conocemos supuestos en que el trato al abogado no es el adecuado. Está claro que el respeto al abogado y a la función que desempeña –el ejercicio del Derecho a la Defensa– es una parte fundamental dentro de la Administración de Justicia. No hay que olvidar que el Derecho de Defensa es uno de los pilares básicos del Estado de Derecho.

**4.- ¿Qué es lo que más le gusta de la profesión de abogado y lo que menos?**

**Respuesta:** Lo que más me gusta es lo propio de la profesión: el ejercicio de la defensa y poder actuar ante situaciones injustas.

Lo que menos, es la insatisfacción que produce no haber podido colaborar a la solución de un conflicto o de una situación injusta.

**5.- ¿Qué retos se plantea el CGAE en sus relaciones con los Consejos generales de abogados de las diferentes CCAA?**

**Respuesta:** Las relaciones son continuas. El CGAE tiene una Comisión que precisamente está integrada por todos los presidentes de los Consejos Autonómicos, desde donde se marcan diversas líneas de actuación en el Consejo General de la Abogacía. La comunicación entre el Consejo General y los Consejos Autonómicos es continua y su ámbito de influencia con el CGAE es absolutamente directa.

**6.- En el actual entorno de crisis, ¿el CGAE toma alguna medida especial de carácter económico?**

**Respuesta:** El CGAE ha adoptado, entre otras, la medida de congelar la cuota anual.

**7.- Para finalizar, permítanos preguntarle como es costumbre en nuestra cabecera, por su comida y bebida preferida.**

**Respuesta:** Comida: El queso. Bebida: El vino tinto.

( 13-07-2011 09:47:15)

Más...

Entrevistamos a Manuel Álvarez-Buylla, vocal del Colegio de Procuradores de Madrid, en relación al Reglamento de Desarrollo de la Ley de Acceso para Abogados y Procuradores

1) ¿Le parece correcto que en la Comisión de evaluación para el acceso a la procura solo haya una plaza para un procurador de las siete totales? **Respuesta:** Los procuradores siempre hemos apostado por el protagonismo de las Universidades en la formación

Servicios

[Unas recomendadas](#)

[Clasificados](#)

Lo último de



**La AP de Madrid señala que el juez concursal no absorbe causas conexas ya iniciadas** - (2011-07-13)

[Economist&Jurist](#)

En Revista



**El Gobierno se compromete a estudiar la prórroga de la ayuda de 400 euros** - (2011-07-13)

[Fiscal & Laboral al día](#)

En Revista



**La demanda de apartamentos repunta un 14% entre españoles** - (2011-07-13)

[Inmueble y Magazine de Inmueble](#)

En Revista



**El champagne mas cool** - (2011-07-13)

[Bar & Restaurante](#)

[Ver Revista](#)



**Madrid competirá por los Juegos Olímpicos de 2020** - (2011-07-13)

[Ayuntamiento XXI](#)

[Ver Revista](#)

Movistar ADSL

Pásate al ADSL de mayor calidad por solo:

20,20€/mes

rebajas

www.icnr.es

Jueves, 14 de julio de 2011

Número 764

● PORTADA ENVIAR IMPRIMIR

Próxima edición: 14-07-2011 17:46 CET

Datos del CGAE

## Críticas al descenso del gasto público en Justicia Gratuita

La suma invertida en este servicio cayó un 4 por ciento durante 2010

**Javier Ardalán.** - El servicio de Justicia Gratuita, que responde a la necesidad de ofrecer cobertura legal a quienes no tengan medios económicos suficientes para acceder a ella de forma privada, también está en crisis. A pesar de tratarse de un derecho básico y especialmente necesario en un momento como el actual, en que las reclamaciones ciudadanas se han disparado ante el auge de despidos y deudas, la cantidad total que las arcas públicas aportaron a este servicio fue durante el pasado 2010 un cuatro por ciento inferior a la del pasado ejercicio. Un dato que se reparte de forma desigual entre las distintas comunidades autónomas -caso paradigmático es el de la justicia madrileña o el de la valenciana-, pero que ha despertado las críticas de muchos trabajadores de este servicio y de los propios Colegios de Abogados.

Según las quejas emitidas por algunas de estas instituciones, es claro que el gasto actual no basta, sobre todo teniendo en cuenta que en los últimos tres años ha aumentado el número de demandas de justicia gratuita, especialmente en materia civil y penal. Y es que, "con la crisis y la falta de dinero, los casos más comunes corresponden a impagos, desahucios y divorcios", y lo que es más importante, mientras antes se trataba de un servicio "para el pobre o el delincuente", ahora éste se abre "a un abanico más grande" de ciudadanos, tal y como resumió una letrada del Turno de Oficio de Elche, en declaraciones durante el día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio.

Las cifras sobre la Justicia Gratuita del pasado 2010 han llegado casi al mismo tiempo que la celebración del Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, que se celebró por primera vez en toda España este martes 12 de julio a partir de una iniciativa del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE). Con él se rindió homenaje al trabajo de más de 36.000 abogados de todo el país y se trató de recordar a ciudadanos, operadores jurídicos y Administraciones Públicas la importancia de la función social del servicio, en parte, con motivo de los problemas económicos y rumores de privatización que atraviesa. Pero las celebraciones sirvieron también como foco de críticas por parte de los representantes de algunos colegios de abogados, como es el caso del de Granada, el de Córdoba, el de Valladolid o el de Ávila.

En denominador común fue el notable descenso en el gasto público en este servicio. Y es que, según el último informe sobre Justicia Gratuita -elaborado por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y la editorial La Ley-, cuyos datos analizan el estado de este servicio durante el pasado año, en total se gastaron 256,6 millones de euros en este concepto durante el último ejercicio frente a los 266,6 millones de 2009, si bien hay que desglosar esta cantidad en distintas ramas de gasto. El Turno de Oficio, que facilita a quienes la soliciten asistencia y defensa jurídica sin coste alguno, es el principal receptor de fondos -un 66 por ciento del total-. Le sigue el Servicio de Asistencia Letrada al Detenido, que actúa en caso de detención si éstos no reclaman la presencia de un Letrado de su elección, y que implica la adscripción a la lista de Turno Penal para la posterior defensa de oficio: un 22 por ciento del presupuesto se empleó en este concepto.

Son cantidades globales que reflejan el estado general del gasto, pero las cifras varían mucho de una comunidad a otra. Así, las que mayor rebaja han experimentado, según el mismo informe, han sido Canarias (un 16 por ciento menos), Cataluña y Valencia (un 10 por ciento menos en cada una de ellas) y Madrid (un 9 por ciento menos). En la misma línea, los Colegios de Abogados también gastaron menos, siendo el de Madrid uno de los más afectados (10 por ciento), junto con los de Barcelona (15 por ciento) y Valencia (16 por ciento), Málaga (17 por ciento).

En sentido contrario, la estadística también apunta que estas zonas son, a su vez, las que mayor gasto producen. Así, la comunidad con mayor inversión en Justicia Gratuita fue Cataluña (24 por ciento del total, con 61 millones de euros), seguida de Madrid (18 por ciento y 45 millones de euros), Andalucía (17 por ciento y 43 millones de euros), Valencia (9 por ciento y 24 millones de euros) y Canarias (6 por ciento y 16 millones de euros). Y lo mismo se aplica a los Colegios de Abogados: el de Madrid es el que cuenta con la inversión más importante, seguido de Barcelona, Valencia, Málaga, Las Palmas y Sevilla. Entre todos estos Colegios de Abogados, los presupuestos en Asistencia Jurídica Gratuita alcanzan el 40 por ciento del total de las inversiones.

### LA CENSURA COLEGIAL

Si el caso paradigmático lo representa el Colegio de Abogados de Madrid -que ha vuelto a iniciar un paro como protesta por los incumplimientos de pago de facturas por parte de la Comunidad-, otras instituciones homólogas han aprovechado la celebración del Día de la Justicia Gratuita para lanzar sus críticas a la falta de recursos. El presidente del Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, José Luis Doñoro, aprovechó la celebración para recordar que "parece que las administraciones públicas no reconocen en absoluto esta labor, a tenor del retraso con el que se les paga y la escasez de las cuantías". También en esta institución se han dejado de designar letrados de Oficio, exceptuando casos de urgencia - asistencia a personas detenidas o casos de violencia de género, por ejemplo- como señal de protesta, ante la insuficiencia de la cantidad asignada por la Comunidad madrileña para hacer frente a las deudas pendientes.

El Colegio de Abogados de Málaga, por su parte, denunció la situación en la que se encuentra por motivos similares, y planteó la posibilidad de seguir el ejemplo de Madrid y suspender a partir de septiembre todos los casos en los que no haya causa de encarcelamiento. Se habla de una reducción de un 50 por ciento en la aportación económica que aporta anualmente la Junta de Andalucía a este servicio, lo que se ha traducido en una saturación en relación al número de casos que se encuentran en trámite. La misma idea se baraja en Granada, donde el decano de su Colegio de Abogados, Eduardo Torres, hizo referencia a la nula recompensa que reciben los abogados del Turno de Oficio por el duro trabajo que desempeñan. Y es que, según declaró, la Junta de Andalucía debería pagar a cada colegio el 10 por ciento de la facturación anual del turno, en concepto de gastos de funcionamiento. Una partida que, como ya señalaban en Málaga, se ha reducido al 5 por ciento de este gasto.

En Córdoba aún no se ha recibido parte del montante correspondiente a los servicios prestados por los Abogados del Turno de Oficio correspondientes a 2010. José Luis Garrido, decano del Colegio, declaró durante la celebración que el 14 por

### Titulares

España reúne argumentos diferenciales para evitar una nueva rebaja del rating

Bankia espera, incluso, un prorrateo para el tramo minorista

Las cuatro cajas que necesitarán ayudas del FROB suponen el 8% del sector financiero

Pesca con explosivos y tenencia de explosivos en el litoral de Fisterra en la Costa da Morte

El consumo privado, pilar de la economía

Llega la era de los emprendedores sostenibles

Transmisión de licencia de taxi

Telefónica publica su primer Cuadro Central de Indicadores sobre Responsabilidad Social Corporativa

La banca reducirá un 43% los préstamos para comprar viviendas en 2011

Sostenibilidad, la laguna del sector textil

Difícil situación de los mercados minoristas por la venta on line

Menos de la mitad de las empresas españolas aplica la sostenibilidad a sus proveedores

La nueva regulación financiera como oportunidad

El voluntariado llega a las aulas extremeñas

Apreciación de las trabas a la comercialización a través de los canales tradicionales y por medio de Internet

Francia exige la asfixia financiera de la Siria de Assad

Madrid 2020, austeridad, eficacia, y otra vez el dopaje

ciento de dicha facturación -84.000 euros- sigue pendiente de pago después de siete meses, por lo que "los abogados tienen que pagar las asistencias de su propio bolsillo".

Más quejas se produjeron en zonas como Ávila, donde se habla de un incremento del número de casos de casi el doble desde 2005 para un total de letrados muy similar al de aquel momento. En Valladolid, por su parte, se denunció la falta de soluciones a los problemas económicos actuales para adecuar la compensación económica que reciben al nivel de vida actual. Javier Martín, responsable de informar sobre las cifras del Colegio, apuntó a la falta de revisión de la compensación económica: "esta situación no es consecuencia de la crisis, sino de que no se revisan las cantidades que se nos dan desde 2003".

#### Artículos relacionados

1. Enmiendas a la orden que prohibirá a los abogados cobrar la pensión por jubilación y ejercer de forma privada
2. Universidades y escuelas jurídicas pisarán el acelerador para acoger la Ley de Acceso a la Abogacía
3. Será posible acceder a un abogado y extender las medidas de protección de las víctimas en toda la UE
4. La crisis y la aparición de nuevas leyes merman las facultades de la justicia gratuita
5. El Servicio de Justicia Gratuita de los Abogados se mantendrá pese a los recortes presupuestarios

**Director:** Alfonso Rajuelo ( [director@icnr.es](mailto:director@icnr.es) )

**Redacción:**

Juan José González

Javier Ardalan ( [javierardalan@icnr.es](mailto:javierardalan@icnr.es) )

Beatriz Lorenzo ( [beatrizlorenzo@icnr.es](mailto:beatrizlorenzo@icnr.es) )

Correo redacción: [redaccion@icnr.es](mailto:redaccion@icnr.es)

Intelligence and Capital News Report®  
es una publicación de Capital News Ediciones S.L.

**Editor:** Alfonso Rajuelo

C/ Joaquín María López, 30. 28015 Madrid

Teléfono: 91 543 54 53

© 2011. Todos los derechos reservados

Prohibida la reproducción sin permiso expreso de la empresa editora

